

TERMINO MUNICIPAL CASTUERA

Nº DE FINCA	RELACION DE PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE AFECTADA EN m ²
631	D. Antonio Hidalgo fuente	Cereal	69
632	Ayuntamiento	Erial	455
633	D. Jose Maria Caballero Gonzalez	Cereal	282
634	Dª Felisa Holguin Hidalgo	Cereal	240
635	D. Jose Mª Lopez Morillo	Cereal	190
636	D. Juan manuel Guisado Velez	Cereal	110
637	Dª Ana Cabanillas FERNandez	Cereal	180
638	D. manuel Balsera	Cereal	90
639	D. juan Martinez matamoros	Cereal	118
640	D. Pablo Cabanillas Fernandez	Cereal	83
641	D. Juan Holguin Holguin	Cereal	102
642	D. Genero Sanchez martin	Cereal	256
643	Dª Bernarda Tena Pozo	Cereal	121
644	D. Eloy Leon Diaz	Cereal	105
645	Dª Bernarda Tena Pozo	Cereal	43
646	D. Nicolas Rodriguez Rodriguez	Cereal	593
647	D. Ricardo mendez Romero	Cereal	364
648	Ayuntamiento	Erial	685
649	Dª Barbara Donoso martin	Cereal	323
650	D. Antonio gomez Perez	Cereal	199

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 3 de julio de 1986, de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, por la que se hace público el concurso de concesiones y permisos de investigación que han quedado francos dentro de la provincia de Badajoz.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de las concesiones de explotación y permisos de investigación que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. El Servicio Territorial de esta Consejería en Badajoz en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de las comprendidas en esta provincia, y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas comprendidas en más de una provincia que su mayor superficie pertenece a ésta de Badajoz. En las incluidas dentro de una Zona o Reserva del Estado, se especifican las sustancias para las que se han efectuado dicha reserva.

Número: 10.309.

Nombre: «Santa Bárbara».

Mineral: Hierro.

Superficie: 30 Has.

Término municipal: Valle de Santa Ana.

Se exceptúan los minerales de hierro, cobre, oro y plata (Reserva «La Monaguera» núm. 207).

Número: 14.444.

Nombre: «Margarita».

Mineral: Hierro.

Superficie: 42 Has.

Término municipal: Jerez de los Caballeros y Valle de Santa Ana.

Se exceptúan los minerales de hierro, cobre, oro y plata (Reserva «La Monaguera» núm. 207).

Número: 10.454.

Nombre: «Rosita».

Mineral: Hierro.

Superficie: 192 Has.

Término municipal: Jerez de los Caballeros y Valle de Santa Ana.

Se exceptúan el hierro, cobre, oro y plata (Reserva «La Monaguera» núm. 207).

Número: 10.458.

Nombre: «Cumbre».

Mineral: Hierro.

Superficie: 201 Has.

Término municipal: Jerez de los Caballeros.

Se exceptúan hierro, cobre, oro y plata (Reserva «La Monaguera» núm. 207).

Número: 10.462.

Nombre: «Surgan».

Mineral: Hierro.

Superficie: 44 Has.

Término municipal: Valle de Santa Ana.

Se exceptúan hierro, cobre, oro y plata (Reserva «La Monaguera» núm. 207).

Número: 10.476-8.

Nombre: «San Juan de Ribera».

Mineral: Hierro.

Superficie: 50 Has.

Término municipal: Burguillos del Cerro.

Número: 11.318.

Nombre: «Tercera ampliación a Insistencia».
 Mineral: Hierro.
 Superficie: 5.850 Has.
 Término municipal: Valverde de Llerena, Ahillones, Berlanga, Reina (Badajoz) y Guadalcanal (Sevilla).

Se exceptúan los Radiactivos (Parte dentro de la Zona-60 «Encinasola»).

Número: 11.411.
 Nombre: «Cordobesa Primera».
 Mineral: Barita.
 Superficie: 250 Has.
 Término municipal: Llerena.

Número: 11.412.
 Nombre: «Cordobesa Segunda».
 Mineral: Barita.
 Superficie: 31 Has.
 Término municipal: Llerena.

Número: 11.413.
 Nombre: «Cordobesa Tercera».
 Mineral: Barita.
 Superficie: 100 Has.
 Término municipal: Fuente del Arco, Casas de Reina y Trasierra.

Se exceptúan los Radiactivos (Zona-60-«Encinasola»).

Número: 11.420.
 Nombre: «Cordobesa Sexta».
 Mineral: Barita.
 Superficie: 70 Has.
 Término municipal: Fuente del Arco, Reina, Casas de Reina y Trasierra.

Se exceptúan los Radiactivos (Zona 60-«Encinasola»).

Número: 11.446.
 Nombre: «Las Garzonas».
 Mineral: Barita.
 Superficie: 35 Has.
 Término municipal: Berlanga y Ahillones.
 Se exceptúan los Radiactivos (Zona 60-«Encinasola» núm. 65).

Número: 11.512.
 Nombre: «Curra».
 Mineral: Plomo.
 Superficie: 86 Has.
 Término municipal: La Roca de la Sierra.
 Se exceptúan Pizarras (Zona «Villar del Rey»).

Número: 11.551.
 Nombre: «Natividad».
 Mineral: Barita.
 Superficie: 187 Has.
 Término municipal: Oliva de Mérida.
 Se exceptúan plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, fluorita, caolines y barita (Reserva «Alange-Campillo» núm. 248).

Número: 11.552.

Nombre: «Roncalli».

Mineral: Barita.
 Superficie: 350 Has.

Término municipal: Oliva de Mérida.

Se exceptúan lomo, cinz, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, fluorita, caolines y barita (Reserva «Alange-Campillo» núm. 248).

Número: 11.559.

Nombre: «La Pimienta».
 Mineral: Bismuto y wolfram.
 Superficie: 268 Has.

Término municipal: Oliva de la Frontera.

Se exceptúan hierro, cobre, oro y plata (Reserva «La Monaguera» núm. 207).

Número: 11.571.

Nombre: «María Josefa».
 Mineral: Caolín.

Superficie: 56 Has.
 Término municipal: Cristina.

Número: 11.586.

Nombre: «Alcañizas».
 Mineral: Mármol y feldespato.

Superficie: 20 cuadrículas.

Término municipal: Villanueva del Fresno.

Se exceptúan hierro, cobre, oro y plata (Reserva «La Monaguera» núm. 207).

Número: 11.587.

Nombre: «Valverde».
 Mineral: Mármol y feldespato.
 Superficie: 190 cuadrículas.

Término municipal: Valverde de Leganés, Badajoz, Olivenza.

Número: 11.590.

Nombre: «Palomillas».
 Mineral: Antimonio, cobre, plomo y zinc.
 Superficie: 50 cuadrículas.
 Término municipal: Hornachos.

Se exceptúan plomo, zinc, cobre, bismuto, antimonio, estaño, wolfram, plata, oro, níquel, cobalto, fluorita, caolín y barita (Reserva «Alange-Campillo» núm. 248).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (B.O.E. de 11 y 12 de diciembre) así como a lo previsto en la Ley 25/1983 de 28 de diciembre y Real Decreto 1462/1985 de 3 de julio.

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los número y nombre de los permisos de exploración, permisos de investigación y concesiones de explotación que figuran en este anuncio, presentándose en esta Consejería de Industria y Energía —Sección de Minas—, calle Fernández de la Puente, 11, en Badajoz, en las horas de Registro, de nueve a trece treinta, durante plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana de día siguiente há-

bil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Consejería, Sección de Minas, de Badajoz, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

—————

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Juan Antonio Merino Calle, con domicilio en Navaconcejo, c/ José Antonio, 57, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 12 línea Eléctrica del Oeste. Navaconcejo.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Navaconcejo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 328.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: «Las Veguillas. Navaconcejo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.252.656.

Finalidad: Servicios para Camping.

Referencia del expediente: A.T.-4.204.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 8 de julio de 1986.

—————

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Tomás Aparacio Pasamonte y 2 más, con domicilio en Losar de la Vera, c/ Ronda Sur, 83, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n - Línea Iberduero - Madrigal ETD - Puente Cuaterno.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Cuacos de Yuste.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 310.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Cuaternos. Cuacos de Yuste.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 2.401.609.

Finalidad: Riegos y Secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-4.194.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de junio de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Contratas y Servicios Extremenos, S. A. (CONYSER), con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de la Montaña, 8, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 31 línea de Finca La Segura.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.